

Núm. 205

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 24 de agosto de 2018

Sec. V-A. Pág. 52435

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

41247

Resolución de 2 de agosto de 2018 de la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se modifica el anuncio del expediente 22706.18.011 Contrato de servicios para el análisis documental y cartográfico sobre concesiones y autorizaciones de uso del Dominio Público Hidráulico ligados a recursos superficiales y nuevos recursos en la demarcación hidrográfica del Segura.

La presidencia de la Confederación Hidrográfica del Segura ha acordado la modificación de las cláusulas 8 y 17 del Cuadro de Características del PCAP del expediente "Contrato de servicios para el análisis documental y cartográfico sobre concesiones y autorizaciones de uso del Dominio Público Hidráulico ligados a recursos superficiales y nuevos recursos en la demarcación hidrográfica del Segura" y su publicación en el BOE. Expediente 22706.18.011, sin ampliación de plazo de presentación de ofertas. Publicado en BOE núm. 171 de 16 de julio de 2018.

Se modifica el siguiente punto del anuncio:

- 18. Criterios de adjudicación:
- 18.1) Criterio precio (Ponderación 51%)
- 18.2) Otros criterios distintos al precio (Ponderación 51%)
- 18.3) Criterios cualitativos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (Ponderación 49%)

Murcia, 13 de agosto de 2018.- El Presidente, Mario Andrés Urrea Mallebrera.

ID: A180051666-1